



Aguaray (S), 10 NOV 2025

RESOLUCIÓN N° 2275 - 025

VISTO:

La Nota presentada por el Agente Municipal Sr. **MEDINA, Luis Rodolfo** Legajo Personal N° 315, mediante la cual solicita se le conceda la Licencia Anual Reglamentaria correspondiente al Año 2024, Y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado empleado no hizo uso de dicho beneficio otorgado por el ESTATUTO DEL EMPLEADO Y OBRERO MUNICIPAL, en su Cap. - VII - DERECHOS - Art. 59- 60- 61.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY EN USO DE SUS
FACULTADES QUE LE CONFIERE
LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY N° 7.936**

R E S U E L V E

ART. 1°.- CONCEDER al Agente Municipal Sr. **MEDINA, Luis Rodolfo** Legajo Personal N° 315, la Licencia Anual Reglamentaria Año 2.024 por la cantidad de **30 (treinta)** días hábiles a partir del día **17/11/2.025** hasta el **31/12/2.025** inclusive, debiendo a su término reintegrarse a su lugar habitual de trabajo.-

ART. 2°.- Dese copia de la presente Resolución Municipal a las Oficinas de: Mesa de Entrada - Secretaría de Gobierno Municipal - Recursos Humanos y al interesado a los efectos correspondientes.-

ART. 3°.- La presente Resolución será refrendada por el secretario de Gobierno, o el de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

ART. 4°.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

GUSTAVO J. IRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray

ALEMAN, Guillermo S
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray